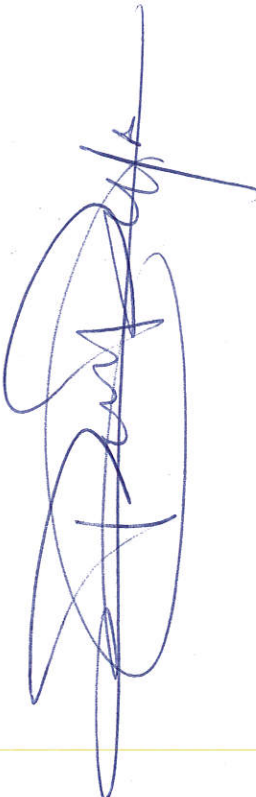


ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,43 horas del día **diecisiete de febrero de dos mil dieciseis**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria del Pleno** de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avda. María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de Don Pablo Hajar Bayarte, Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Actur-Rey Fernando y con la asistencia de los vocales del PSOE, PP, CHA, ZEC y C's, que a continuación se reseñan; y con la presencia de la funcionaria administrativa adscrita a la sede de la Junta, actuando como Secretaria.

Presidente:

Pablo Hajar Bayarte (ZEC)

Vicepresidente:

D. Javier Valero Gómez (ZEC)

Vocales:

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)
D. David Lorenzo Torres (PSOE)
D. José Manuel Pertusa Coronado (PP)
D. Guillermo Campo Pomar (PP)
Dña. Mercedes Pérez de Obanos Ros (ZEC)
Dña. Isabel Viñuales Lanau (ZEC)
D. Javier Rodrigo Lorente (C's)
D. Guillermo Corral Comeras (CHA)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando
AVV Puente de Santiago
AVV Kasán
AVV Parque Goya
AVV del Actur – AVEACTUR
AVV Jóvenes del Actur

Representantes de grupos de entidades:

- *Por Asociaciones de Mayores:*
Comisión de Mayores de AVV Puente de Santiago
- *Por el resto de entidades:*
Asociación de Mujeres y Vecinas Actur-Boira

Excusa su asistencia:

D. Luis San José Fernández (C's)

Secretaria:

D^a Felicidad Pinilla Langa

Asisten a la sesión en calidad de invitados; la Sra. Intendente de la Policía Local, Sector 1, Dña. Beatriz Rivas; Asociación Literaria Rey Fernando de Aragón; ATECEA; Comisión de Fiestas Junta Actur-Rey Fernando; Centro de Convivencia de Mayores Rey Fernando; AMPA Colegio Cristo Rey; Asociación English and Friends; Asociación de Cultura y Festejos Actur; Atlético Ranillas; Plataforma Solidaria; Os Andarines d'Aragón; Director del CEIP Cortes de Aragón; alguna persona en representación del Partido Popular; un vecino del barrio trabajador de AUZSA; y otros únicamente en calidad de vecinos del barrio

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente declara abierta la sesión para tratar el siguiente orden del día:

PARA SU APROBACION:

- 1.- Aprobar si procede, el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2016.
- 2.- Informes de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo:
 - Comisión de Cultura, Deportes, Juventud y Festejos
 - Comisión de Educación, Acción Social y Salud
 - Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Públicos
- 3.- Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular en el sentido de que el Gobierno de Zaragoza revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y que el dinero ahorrado revierta en mejoras del servicio público de transporte.

DANDO CUENTA:

- 4.- Informe del Presidente.

Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

PARA SU APROBACION:

1.- Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2016.

El acta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Informes de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo:

2.1.- Comisión de Cultura, Deportes, Juventud y Festejos (se incluye en acta anexo 1 de 18 páginas). Coordinadora: Dña. Isabel Viñuales Lanau

La Coordinadora procedió a leer el acta de la primera reunión de la Comisión realizada este mes de

diciembre. Al final, con relación a la reunión de ayer sobre la Comisión Fiestas comentó que parecía que las cosas habían quedado bastante claras.

2.2.- Comisión de Educación, Acción Social y Salud (se incluye en acta anexo 2 de 3 páginas).
Coordinador: Don Javier Valero Gómez

El Coordinador procedió a leer el acta de la reunión de la Comisión del mes de febrero.

2.3.- Comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios Públicos. Coordinadora: Doña Mercedes Pérez de Óbanos Ros

La Coordinadora explicó por qué no se había celebrado la reunión Comisión de Urbanismo. Coincidió con una Asamblea del Alcalde de Zaragoza, y aunque su primera intención había sido celebrar la Comisión con las personas que acudieran, finalmente no se celebró pues las cinco o seis personas que estaban allí se pusieron de acuerdo en suspender la reunión y acudir a la reunión del Alcalde, que era una Asamblea abierta para el barrio. Pide disculpas por las personas que acudieron después, y pasó a exponer las tareas que se han hecho, ya que ella había seguido trabajando igualmente.

Comentó que se han tramitado varias solicitudes que han salido de la Comisión, como la valoración de los resultados sobre la recogida de aceite, la colocación del cartel indicador de entrada al CPS, información sobre el reloj situado junto a la CREA, la actuación de arbolado en mal estado en zona de Luciano Gracia, y la información sobre locales con grandes aforos y licencias.


Añadió que en las dos comisiones anteriores se había hablado mucho de las marquesinas de bus. Había visto que el tema se venía tratando desde el año 2009, y que había varios informes del Ayuntamiento, en el sentido de que eran conscientes de que son necesarias pero que aún se seguía pendiente de encontrar una solución al problema; uno de ellos es que había vencido la contrata con JC DECAUX. En la próxima Comisión se tratará otra vez para ver que se va a hacer en adelante.

Respecto a los mencionados arreglos en el barrio, comentó que en septiembre se hizo una relación de necesidades y que en este momento las brigadas están realizando actuaciones, incluso ha hablado con ellos, e intentará que se haga todo lo necesario.

Ha llegado respuesta sobre posibles inundaciones del Ebro y mandan protocolos de actuación y el Plan Municipal de Protección Civil.

Finalmente pidió a cualquier interesado que acuda a las Comisiones y aseguró que la próxima Comisión se celebrará seguro.

A continuación las actas de las Comisiones de Trabajo, son aprobadas para su estudio y posterior propuesta.



3.- Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular en el sentido de que el Gobierno de Zaragoza revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y que el dinero ahorrado revierta en mejoras del servicio público de transporte (se incluye en acta anexo 3 de 2 páginas)

El Concejal-Presidente comentó en primer lugar que algunas personas del público le han preguntado si pueden intervenir en la moción, pero ha consultado y el reglamento no lo prevé; aunque ya conocen su opinión, les ruega que utilicen el momento de ruegos y preguntas para intervenir. Dña. Asun Gulina de la AVV Puente de Santiago manifestó que en un Pleno varias Asociaciones Vecinales plantearon, y nadie se negó, que cuando hubiese algún tema importante que tuviesen que tratar los vocales, pudiesen intervenir. Añadió que algunos vocales tenían legitimidad de elecciones primarias y otros de haber sido elegidos por el partido. El Presidente manifiesta que para eso se debe tener la unanimidad de los vocales; y preguntó si alguien tenía algún problema en aceptar su intervención con un turno cerrado a las entidades, para evitar que se alargara demasiado. D. Guillermo Campo comentó que en principio entendía que sí, que se podía intervenir pidiéndose previamente al Presidente. Finalmente nadie se mostró en contra en un turno de palabra a las entidades y se procedió a la presentación de la moción.

D. Guillermo Campo, en representación del Partido Popular se refirió en primer lugar al **punto 1** y manifestó que aunque es un conflicto de carácter laboral la Alcaldía ha decidido el 33% de los servicios mínimos, en contra de los informes de Servicios Técnicos Municipales. Expresó que su grupo solicita que se revisen los servicios mínimos y entiende que se deberían aumentar al 50% porque se está creando un problema. La que la mayor parte de los trabajadores de Zaragoza necesitan el autobús, y además el hecho de que la gente utilice ahora más el coche y otros medios de transporte produce colapsos en las Avenidas principales. D. Guillermo Campo Pomar, se refirió después al **punto 2**. Explicó que el dinero que se ha ahorrado por kilometraje se revierta en el servicio de autobuses, para corregir las deficiencias.

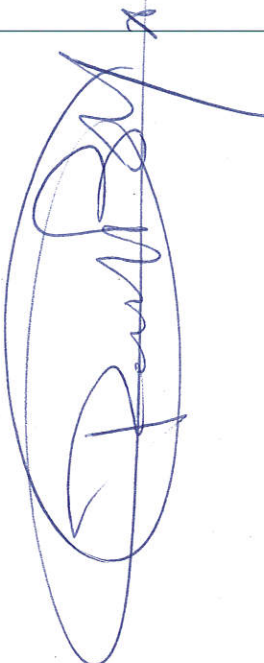
A continuación tomaron la palabra los vocales de los grupos políticos y seguidamente las entidades:

D. Guillermo Corral, por Chunta Aragonesista, manifestó que es un tema importante pues todos quieren mostrar su opinión. Manifestó que su deseo es que los servicios mínimos no suban al 50% sino al 100%, es decir, que se solucione. Considera que hay que buscar una solución no sólo económica sino de condiciones laborales dignas, y que el aumento de los servicios mínimos es dificultar una solución; aunque sabe que la ciudadanía es la que lo está sufriendo.

Voto: Punto 1 NO - Punto 2 SI

D. Javier Rodrigo, por Ciudadanos explicó que siguiendo la línea de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza, en el punto 1 piensan que se debería aumentar la calidad de servicios mínimos a los ciudadanos, pues son insuficientes. En cuanto al segundo punto, consideran que debería provenir de una caja única y no creen que sea legal revertirlo en según qué apartados.

Voto: Punto 1 SI - Punto 2 NO



D. David Lorenzo, por Partido Socialista del Áctur explica que también quieren diferenciar los dos puntos. Entienden que es un servicio público, que los ciudadanos están sufriendo, que deben ser los servicios mínimos del 50%, pero también respetan el derecho a la huelga de los trabajadores. En cuanto al segundo, comenta que no lo ven y proponen abstenerse, pues se pregunta que si este año mejoramos las frecuencias por la huelga, que hacemos al siguiente ¿las quitamos?

Voto: Punto 1 SI - Punto 2 ABSTENCION

El Concejal-Presidente por el grupo de Zaragoza en Común, manifestó que estimaban que el 33% de servicios mínimos eran adecuados, saben que una huelga genera molestias, a los propios trabajadores y a las vecinas y vecinos que hacen uso del bus. El bus es un medio de transporte que se utiliza principalmente por los barrios obreros, partiendo de esa base Zaragoza en Común no pueden ser imparciales en un conflicto como éste, poniéndose a la misma altura que una multinacional mejicana que ha echado abajo un convenio sirviéndose de un laudo.

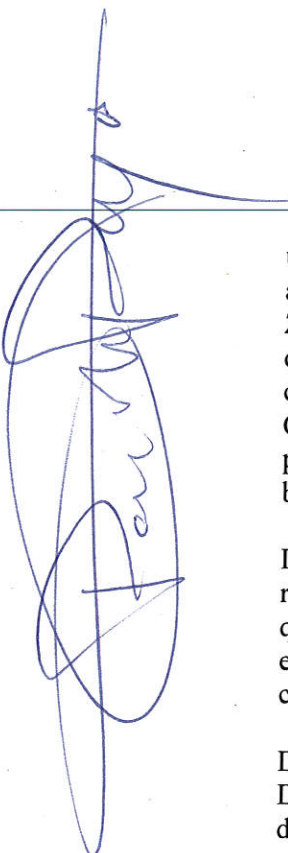
Agradecemos al comité de empresa que los horarios elegidos para la huelga no son los peores. Hay media hora de ley que ha creado un conflicto, pues el conductor tenía que pedir a los usuarios que habían pagado su billete que bajaran del autobús, pero se ha hecho un decreto para evitar este conflicto. Piensa que este conflicto se ha permitido por la reforma laboral del Partido Popular y sólo reclaman el cumplimiento de un convenio firmado entre empresa y trabajadores. Han llamado a las dos partes y piensan que la última oferta de la empresa es muy reducida 0.15 cuando se ha perdido un 4% que tenían firmado. Saben que los trabajadores estarían de acuerdo con una propuesta por debajo pero la empresa no está planteando algo con lo que poner fin a este conflicto. En cuanto al punto 2, van a votar afirmativamente porque aunque plantea algunos problemas técnico jurídicos como algunos han expresado, si es cierto que el Ayuntamiento está ahorrando un dinero con la huelga y podría estudiarse emplearlo quizá no en los términos de la moción, pero hay elementos que son patrimonio municipal que forman parte de la red de transporte público en los que se podría invertir sin ser un pago indirecto a la contrata. Creen que la empresa tiene recursos suficientes para negociar y ofrecer una oferta que pueda poner fin al conflicto. En cuanto el punto 2 se expresa que están de acuerdo con el espíritu aunque no con la redacción.

Voto: Punto 1 NO - Punto 2 SI

El Concejal-Presidente comenta que se abre un turno cerrado, para no entrar en debatir, y se contará con tres minutos en cada intervención, para que el Pleno sea más ágil. Él no se ha ceñido al tiempo pero consideraba que debía hacerlo.

D. Enrique Condón quiere hablar como ciudadano, para dar las gracias a los trabajadores de transportes urbanos que nos estén enseñando a los trabajadores la dignidad y lo que es la lucha por defender los derechos. En una huelga hay que tener servicios mínimos. También comenta al vocal de Ciudadanos que parece sean apéndice del PP.

D. Julio Murillo, habla como vecino del barrio y trabajador de AUZSA. Tiene muchas cosas que decir pero intentará ser esquemático. Quiere informar que el 0.15 que les dan, es sólo si se renuncia a algunos beneficios (ropa, complementos...) y que es consciente de que el tema de los servicios mínimos es un problema, ya que llevan 70 días de huelga. También quiso exponer que en su opinión la empresa está en su salsa, pues el Ayuntamiento no puede o no sabe solucionar el conflicto, y además hay una campaña mediática contra los trabajadores en los medios de comunicación, especialmente del PSOE y del PP pero con ZEC en el punto de mira. Piensa que se les está



utilizando, pero por otro lado el Alcalde no les está representando. También quiere desmontar algunos estereotipos: no quieren ser funcionarios, quieren trabajar y que los beneficios se queden en Zaragoza. También mencionó que sólo ha habido conflictos esporádicamente, pues sólo la gente a la que se le dice que baje ha puesto mala cara. En este sentido se pidió a la empresa que pusiese carteles para explicar a la gente el servicio que se prestaba en cada momento, pero se ha negado. El Concejal-Presidente le recuerda que queda un minuto. Al final se dirigió al PSOE, que tenía tanta preocupación por los usuarios preguntando que después de tres manifestaciones que hubo en este barrio porque no había bastantes autobuses, que querían hacer ahora.

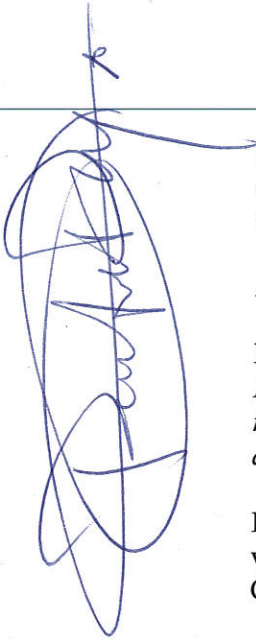
D. David Lorenzo preguntó cuanto tiempo llevaba la intervención, pues consideraba que era responsabilidad del Presidente que se hubiese pasado el tiempo establecido. El Presidente comentó que se acababa de consumir el minuto mencionado, y asumió la responsabilidad de haber ampliado el tiempo al considerar interesante la opinión de Julio, por estar viviendo el conflicto. Añadió que con el resto de personas serán tres minutos.

Dña. Asun Gulina, se presenta como presidenta de Asociación Vecinal y también trabajadora. Dirigiéndose a los vocales del PP y PSOE manifestó que parecía que por un lado están los derechos de los trabajadores y por otro los derechos de los usuarios. Esos derechos no les han preocupado con una reforma laboral que ha quitado los que tanto ha costado conseguir. Manifestó de forma vehemente que en este barrio la reforma laboral ha significado que niños del barrio se han quedado sin comedores en el verano, aunque gracias a trabajadores y trabajadoras del barrio, entre ellos de los autobuses, se ha podido paliar. Le da igual que respeten el derecho a la huelga, porque está recogido en la Constitución, pero piensa que deberían haberse metido contra una empresa que incumple lo firmado. Es consciente de que las personas que cogen el autobús sufren molestias, pero saben que los culpables no son los autobuseros, sino la empresa, a la que sólo le importan los beneficios. Dirigiéndose a los vocales del PSOE manifestó que parecía mentira que fuesen trabajadores.

D. David Lorenzo manifestó que como respeta a todos los demás, no dice lo que opina de esta persona. Otros vocales también dejaron sentir su malestar y desacuerdo con lo manifestado anteriormente, entre otras cosas, en el sentido, de que siempre se habían apoyado los comedores escolares. El Concejal-Presidente recordó que no estaban en el uso de la palabra y que se había dicho que era turno cerrado y no se iba a entrar en réplicas para que no pasara ésto. A continuación cedió la palabra a un vecino del barrio, quien manifestó que estaba a favor de la huelga y que entendía que otros también lo estuvieran, pues muchos jóvenes del barrio hacía tiempo que estaban en paro.

El proponente de la moción solicitó tomar la palabra para cerrar la moción tras las intervenciones, como en los Plenos del Ayuntamiento. Finalmente el Concejal-Presidente le dio la palabra por tres minutos y comentó que también él estaba deseando intervenir pero no lo iba a hacer; y que tampoco se daría la palabra a los vocales.

D. Guillermo Campo Pomar, manifiesta que el artículo 28 de la Constitución reconoce el derecho de huelga, pero también recoge que se mantendrán los servicios públicos esenciales, y el autobús es un servicio público esencial. También comentó que hay muchísima jurisprudencia que dice que hay que ponderar; y en este caso, considera que hay que tener en cuenta a los zaragozanos que utilizan



este transporte. Por otro lado ha oído una serie de alusiones, pero no se está hablando de un conflicto laboral, piensa que la moción es muy clara, se habla de los servicios mínimos que es una competencia de la Alcaldía de Zaragoza y cree que los zaragozanos lo ven insuficiente.

Agradeció a Guillermo la brevedad en el uso de la palabra y se pasó a la votación.

Punto 1

La Junta Municipal Actur-Rey Fernando exige al Gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016.

Fue denegado por 5 votos a favor, de los vocales del PP, PSOE y Cs; 5 votos en contra, de los vocales de ZEC, CHA y Presidente; y teniendo en contra, además, el voto de calidad del Concejal-Presidente.

Punto 2

La Junta Municipal Actur-Rey Fernando demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el Ayuntamiento a causa de la huelga se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil.

Fue aprobado por 7 votos a favor, de los vocales del PP, ZEC; CHA y Presidente, 1 en contra del vocal de Cs; y 2 abstenciones de los vocales del PSOE.

DANDO CUENTA:

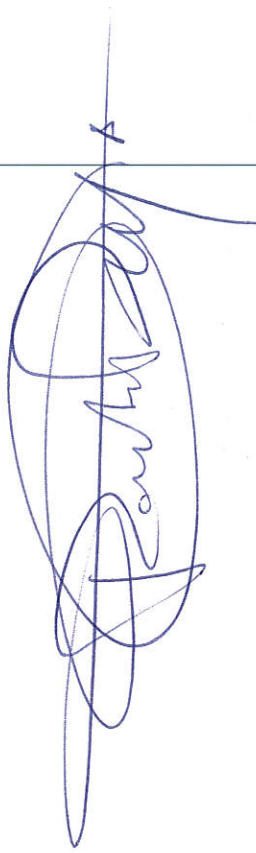
4.- Informe del Presidente

En primer lugar informó de varios asuntos que consideró de especial interés:

Reunión sobre la Comisión de Fiestas. Explicó que hubo un intenso debate y que se había llegado al acuerdo de reconocer a la Comisión de Festejos del Actur-Rey Fernando, con dos grupos de trabajo, y con rendición de cuentas; primero en el Pleno de la Junta Municipal y luego otra rendición de cuentas más pormenorizada sólo con los vocales. Comentó que no es una fiscalización sino una forma de evitar que nadie pueda poner en duda a la Comisión. En la reunión se vió que el Frente Fluvial es la zona que más consenso tiene para colocar el recinto ferial, y aunque hubo problemas anteriormente va a intentar volcarse para que den informes positivos. También hubo propuestas interesantes de otros sitios. La Comisión de Fiestas está abierta a todas las entidades y vecinos y pide que se dirijan a ellos para formar parte de la misma.

Así pues, habiendo presentado la Comisión de Festejos la solicitud de reconocimiento de la Junta Municipal, **se acordó por unanimidad reconocer a la COMISION DE FIESTAS JUNTA ACTUR-REY FERNANDO 2016**, dentro de su ámbito de actuación, para la organización de las fiestas del barrio.

Presupuestos participativos. El día 24 de febrero se enviará una carta informando de una reunión para debatir entre todos a qué dedicamos el presupuesto de la Junta Municipal. Recalcó que no es



una convocatoria de subvenciones, sino una forma de pensar entre todos a qué ámbitos se destinase dinero. Cree que se podría dirigir al ocio juvenil y a las personas mayores, aunque también es prioridad el gasto social y saber si es necesario seguir con comedores escolares. No es sólo para presentar proyectos sino también ideas.

Seguidamente dió cuenta del informe de gestiones realizadas desde la última sesión del Pleno:

Dar cuenta de autorización del uso de espacios escolares:

-En el CEIP JOSEFA AMAR Y BORBOM (0062020/16)

Escritos procedentes de distintos servicios municipales o de otras instituciones :

Instituto Municipal de Salud Pública:

-Informe sobre estado de anidamiento de palomas remitiendo a la necesidad de colocación de malla para evitarlo, a las Brigadas Municipales. (1409831/15)

Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil:

-Informe sobre afecciones del barrio derivadas de las últimas inundaciones, indicando que las actuaciones en el cauce del río a posteriori, corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro; que se ha actuado (por la Sociedad Municipal ZGZ arroba desarrollo Expo, S.A.) en las dos tajaderas del Parque del Agua con sistema de válvulas antiretorno; y que existe un plan de emergencia, aviso y evacuación: el “Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza”, que puede ser consultado en la página web <http://www.zaragoza.es/ciudad/bomberos/planemergencia/> (0022437/16)

Servicio de Movilidad Urbana:

-Informe sobre solicitud de acceso de vehículos para carga y descarga, al CEIP Río Ebro, indicando que se puede realizar desde el interior del propio colegio, accediendo a la zona de cocina por el patio del mismo (1391277)

Escritos derivados del Pleno y otros asuntos

A Oficina Técnica de Servicios Públicos:

-Solicitud de seguimiento de los resultados de la recogida de aceite en los contenedores instalados en el Distrito (0097332/16)

Al Servicio de Información Geográfica:

-Solicitud de cartel indicador de entrada al CPS desde Luciano Gracia (0097870/16)

Al Servicio de Patrimonio e Historia Cultural:

-Solicitud de información sobre elemento junto a CREA (0097920/16)

Al Gobierno de Aragón :

-Solicitud de actuación en zona de Luciano Gracia con arbolado en mal estado (0098119/16)

A la Policía de Barrio Margen Izquierda:

-Solicitud de información sobre locales con grandes aforos y licencias (0098327/16)

Al Servicio de Conservación de Infraestructuras:

-Solicitud de reparación de baldosas en calle Valero Ripol, 7, junto a Residencia “Las Rosas” (0077553/16)



Sugerencias y preguntas de los miembros del Pleno

El Concejal-Presidente, cedió la palabra a los miembros del Pleno en el siguiente orden: vocales, representantes de Asociaciones de Vecino, y representantes de los grupos de entidades. A continuación de las intervenciones de los miembros del Pleno, finalizado este punto del orden del día, intervendrán previa petición, el resto de entidades asistentes o vecinos del Distrito que deseen tomar la palabra, no siendo obligatorio que su intervención se refleje en el acta.

En primer lugar cedió la palabra al vocal del Grupo Popular D. Guillermo Campo, para que leyese una pregunta de respuesta oral, que había presentado.

-Pregunta de respuesta oral: *¿Qué entiende el gobierno de Zaragoza en Común por participación ciudadana?* (se incluye en acta anexo 4, de 1 página). D. Guillermo Campo manifestó que se había aprobado por unanimidad hacer una Comisión Especial previamente a la aprobación de los presupuestos, pero se retiró la urgencia y al final no se ha llevado a cabo. Añadió que también habían preguntado por la Comisión de Urbanismo y aceptan las disculpas de la Coordinadora pero no lo acaba de entender muy bien.

El Concejal-Presidente responde que la Participación Ciudadana es importante y de hecho se ha realizado la reunión sobre las Fiestas y estamos con los Presupuestos Participativos, aunque son exiguos, pero cree que más adelante, en 2017, la Junta contará con un presupuesto mayor. En cuanto a la Comisión de Urbanismo, explicó que, aunque fue aprobado no hacerla por los que allí estaban, pide disculpas pues considera que es un error; pero está seguro de que no es por falta de interés. Cualquier persona puede acudir a la siguiente comisión con un tema que le interese.

D. Guillermo Corral, de CHA, comentó que aceptaba las disculpas de Merche y quería agradecer el trabajo de la compañera, pues él también había estado coordinando la Comisión de Urbanismo.

D. Javier Rodrigo de Cs, explicó que asistió a la reunión quince minutos más tarde, y acepta las disculpas, pero solicita que no se vuelva a repetir.

D. Guillermo Campo de PP, manifestó que ya se sabía que iba a venir el Alcalde, y no le echa la culpa a Merche, pero piensa que debería hacerse un reglamento interno aclarando un quorum para la sesión.

El Concejal-Presidente solicitó nuevamente disculpas en nombre de la Coordinadora y en el suyo propio.

D. Enrique Condón, de AVV Parque Goya, comentó:

-Contestando a D. Guillermo Campo, explicó que en la reunión estaban: Merche, AVV Kasán, AVV Actur-Rey Fernando, María Pilar Mascaray y a las 7,11 como no venía nadie más, y era la primera vez que venía el Alcalde, les pareció correcto hacerlo.

-Se refirió a también a varios problemas, como la dolina que vuelve a aparecer en Parque Goya, o la necesidad de poner en marcha el nuevo Instituto.

D. José Redondo, de AVV Kasán, comentó lo siguiente:

-Informó de la caída de una señora por el mal estado de la acera de la valle Valero Ripol, junto al Centro de Mayores las Rosas. Gracias a la Policía Local, llamaron y ya se ha solucionado.

D. Emilio Rodríguez, de AVV Actur-Rey Fernando, comentó lo siguiente:

-Comentó que la Coordinadora de Urbanismo tiene tantas ganas de trabajar que ha comentado todo lo que ha salido de la Comisión.

-Solicita un escrito con las condiciones que debe tener el proyecto que se presente a los presupuestos participativos.

-Informa de la existencia de procesionaria en la calle José Borobia esquina con Parque de los Cineastas, pues es peligroso.

Dña. Asun Gulina, de AVV Puente de Santiago, comentó:

-Piensa que en la reunión de presupuestos participativos habría que decidir entre todos el qué es prioritario, y no defender cada uno su proyecto.

-Se dirigió a la Coordinadora de Urbanismo y le comentó que lo está haciendo muy bien, pues la ve hablando con los vecinos y eso es un trabajo de primera mano.

D. Daniel Abad de AVV Jóvenes del Actur, comentó:

-Pregunta qué ocurre con el Crónica Actur-Rey Fernando, que si es un problema de reparto.

Representante de la AVV del Actur, AVEACTUR:

-Agradeció el trabajo de Merche en la Comisión de Urbanismo, pero no está de acuerdo en que las demás Asociaciones con experiencia decidan votar y suprimir una Comisión.

Finalizadas las intervenciones de los miembros del Pleno, tomaron la palabra las entidades y personas asistentes, previa petición al Concejal-Presidente:

La Asociación de Cultura y Festejos explicó que este sábado habrá entrega de premios del “Concurso de Cuentos” que cada vez tiene una mejor acogida, y comentó al Presidente y vocales que esperaban su asistencia.

La entidad ATECEA, informó de los preparativos de la actividad “El Actur se mueve por la salud”. Añadió que como persona asistente agradecería que los temas políticos no se hicieran pues retrasan tiempo.

Una vecina del Distrito comenta que para pasar de una Avenida a otra, a la altura del Centro de Mayores Rey Fernando, hay que pasar por donde entran y salen los coches; y le dijeron que era cosa del Ayuntamiento. También comentó que se cierran los Centros de Mayores los fines de semana y quizá una solución sería abrir un centro cada fin de semana.

AMPA Parque Goya, preguntó en qué punto está abrir los espacios públicos; cuando se van a poner los contenedores de aceite usado que se habían pedido para Parque Goya y que no se pusieron. También comentó que el espacio subterráneo entre el Parque y calle Esteve, está sucio, sin luz y antes tenía una fuente.

AVV Puente de Santiago, comentó que habían presentado una aplicación de móvil ACTURVIVE, de promoción del pequeño comercio del barrio y se puede bajar la aplicación.

El Concejal-Presidente se refirió a algunos de los temas anteriormente mencionados:

-Quiso felicitar la iniciativa comentada sobre el pequeño comercio y comentó que ójala se extendiese a Parque Goya.

-Existe un problema de personal en los Colegios, se está envejeciendo la plantilla y las leyes actuales ponen muy complicado reponer las vacantes y la contratación. Pablo Muñoz está hablando con la Consejera de Educación. También existe falta de personal en los Centros de Mayores, pero van a ver que se puede hacer.

-En cuanto a la pista de BMX de Parque Goya, están en conversaciones con la Federación de ciclismo para una pista de bikepark pues es más sencillo que la de BMX. La dolina va a seguir y hay que estudiar el tema, pero no va a afectar al Colegio pues está bien cimentado.

-Por no alargar, comentó que el resto de temas quedan apuntados para contestar el próximo Pleno. Y respecto a los presupuestos participativos, se enviará información en la línea de recalcar que los proyectos estén dentro de las prioridades que establezcamos entre todos en la Asamblea (juventud, salud...)

-Agradeció a los vocales el tono y la brevedad de las intervenciones, a pesar de algunos momentos.

Antes de terminar, D. Javier Valero, indicó que se había comentado que algunas personas no recibían los correos. Pidió que si se conocía a alguien en esa situación se le dijese que comprobase en la Junta la dirección de correo electrónico de contacto, pues toda la información se envía por este medio.

Finalizada la sesión, sin más asuntos que tratar, y siendo las 21,35 horas del día en principio señalado, el Sr. Presidente levantó la sesión.

I.C. de Zaragoza, 17 de febrero de 2016

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

LA SECRETARIA



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL
ACTUR REY FERNANDO

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FESTEJOS

ACTA

Identificación de la sesión

Fecha de celebración: 03 de Febrero de 2016
Lugar: CC Río Ebro, edificio José Martí. Sala rio Gallego
Hora: 19:00h

Asistentes

Vocales	Grupo
David Lorenzo Torres	PSOE
Luis Francisco Rico Lacasa	PSOE

Entidad

AA.VV. Actur Rey Fernando
AA.VV. Aveactur
AA.VV. Parque Goya
AA.VV. Puente Santiago
AT. Ranillas
PP
C.D Actur Pablo iglesias
Coral Valle del Ebro
Asociación Mujeres Actur Boira
Asociación Literaria Rey Fernando
Atecea
Jóvenes vecinos del Actur
Comisión Fiestas Actur-Parque Goya

Coordina:

M^a Isabel Viñuales Lanau (Vocal ZeC)

Desarrollo de la sesión:

Comienza la reunión a las 19:00h.

Se da lectura al acta anterior de 13/01/16, que es aprobada por unanimidad.

Antes del turno de palabras la coordinadora informa que el pasado 2 de febrero se celebró la 2ª reunión de la Mesa de Emergencia, la asistencia fue muy notable en esta segunda convocatoria (además de que esta vez la sala era mucho más adecuada, Edificio Fernández Ordoñez, María Zambrano)

El objetivo de esta segunda convocatoria creación de un mapa de recursos y herramientas del distrito.

El Presidente concejal convocará próximamente reunión para tratar el tema de la constitución de la comisión de fiestas del distrito.

Os Andarines d´Aragon envían folletos del calendario de andadas para el año 2016.



Turno de palabras:

ATECEA informa que está previsto en el próximo mes de abril se desarrolle el proyecto "El Actur se mueve por la salud" Enviarán información.

La Asociación Literaria Rey Fernando de Aragón, informa que desde el 1 de febrero hasta el 29 en la sala de exposiciones se realiza un homenaje a la vida y obra de Gustavo Adolfo Bécquer

Exposición que ha pasado por varias ciudades de España, incluido el monasterio de Veruela.

La inauguración será el viernes 12 de febrero a las 19h.

Se cantarían cuadros y se invitará a los asistentes a recitar al poeta, acompañará a la guitarra Luigi Maraез y la voz de Alime. y se presentarán las 12 rimas inéditas de Bécquer

Tienen previsto un mes de marzo, literario. Nos informaran.

AA.VV. Actur Rey Fernando, recuerda que el 20 de febrero, sábado, a las 17:00 h en el Centro Deportivo municipal Siglo XXI, se realizará la entrega de premios del XIII Certamen de cuentos Actur-Rey Fernando.

AAVV Parque Goya comenta que colaboran siempre con el grupo de facebook "Ayuda a refugiados en Zaragoza" se inició campaña de recogida de ropa, zapatos, juguetes, material escolar, productos de higiene, comida, artículos de bebé, etc..., recogiendo aproximadamente unos 23 palés de ayuda, con la idea de repartir a los refugiados que fueran acogidos en nuestra comunidad

Gran parte de la ayuda se ha enviado a Siria, Lesbos y el Sahara.

Desde la Asociación de Vecinos se ha abierto las puertas de los centros educativos del barrio al trabajo que está realizando el grupo de Facebook, en la sensibilización a través de la campaña "Un mismo sol para todos" intentando llegar a todos los colegios, institutos y asociaciones donde sea posible.

El sábado 13 de febrero El Carnaval llega a Parque Goya acompañará la comparsa de cabezudos de la ciudad de Zaragoza, que será presentada a las 18:30 horas. La comisión de festejos ha preparado una pequeña obra de teatro de carácter cómico.

Presentan proyecto para la rehabilitación de un espacio del barrio para uso ciudadano, situado en la intersección de la Avda Majas de Goya y el Pso Rafael Esteve, paso subterráneo peatonal. (Se adjunta proyecto)

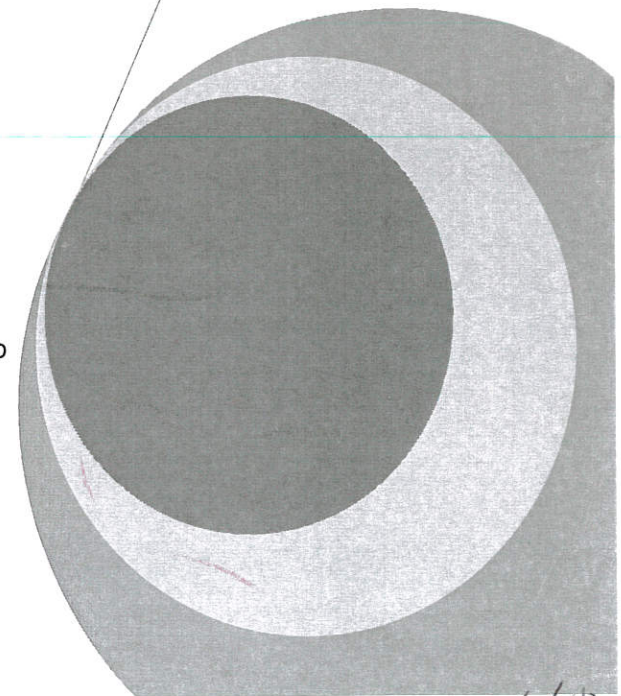
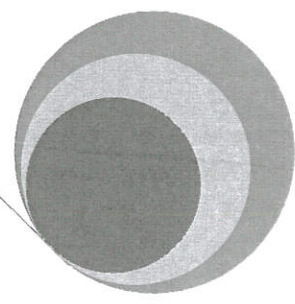
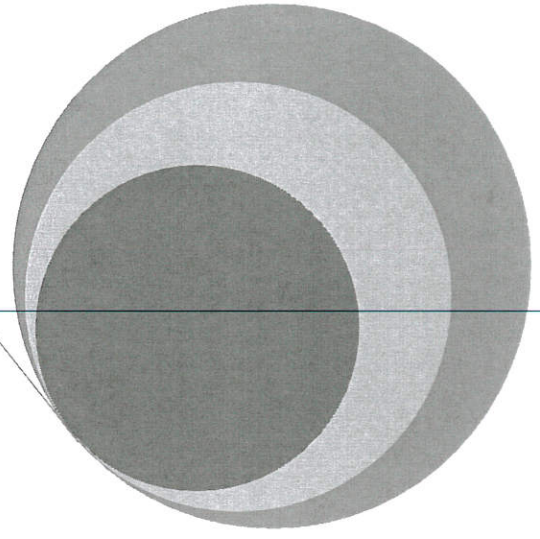
AA.VV. Puente Santiago informa que el sábado 6 de febrero a las 17:00h realizarán la presentación del proyecto "ActurVive", desarrollada por jóvenes de la asociación, en apoyo al comercio sostenible y de proximidad que da vida a las calles de nuestro barrio y favorece el empleo.

Es una aplicación dirigida a los teléfonos móviles que permite acceder a la red de comercios de proximidad.

Comisión de Fiestas Actur Rey Fernando-Parque Goya, a raíz de la notificación referente a la reunión sobre la constitución de dicha comisión, informa que ya está constituida y abierta a la participación de todas las entidades y vecinos.

La próxima reunión se realizará el día 2 de Marzo a las 19.00h

Si más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20.00h



Handwritten signature or mark in blue ink.

PARQUE GOYA

Espacio Joven

La Asociación de Vecinos Parque Goya presenta un proyecto para la rehabilitación de un espacio del barrio desde un enfoque de compromiso ciudadano.

FEBRERO 2016

Quiénes somos

- La Asociación de Vecinos de Parque Goya es una entidad vecinal sin ánimo de lucro constituida hace 15 años para representar a los vecinos y vecinas del barrio en aquellos foros donde sea necesario. Surge a raíz de una propuesta municipal de modificación del transporte urbano.
- Desde aquel momento quedó claro que la participación de los vecinos y vecinas sería el elemento fundamental en el desarrollo del barrio y se decidió crear la asociación de vecinos. Hemos procurado que todas aquellas personas o colectivos que quisieran tuvieran cabida en la asociación, creando una entidad abierta, participativa, plural e independiente, y cuyo único fin es la mejora de las condiciones de vida en nuestro barrio. A mediados del mes de abril de 2001 se constituía legalmente la Asociación de Vecinos Parque Goya.
- En estos momentos, la asociación realiza sus actividades en todo el barrio. Distinguimos entre dos tipos de actividades, aquellas de servicio directo, en las que el usuario obtiene un beneficio directo como son los cursos y actividades de beneficio comunitario como son la organización de las actividades festivas a lo largo de todo el año, además de charlas y movilizaciones vecinales en defensa de los intereses del barrio.
- La Asociación de Vecinos de Parque Goya cuenta 770 socios y socias, cantidad bastante considerable teniendo en cuenta que la población del barrio ronda los 9.000 habitantes censados, Así la representatividad de la asociación está cercana al 10 %, valorándola muy positivamente.

Objetivos de nuestra asociación

- Mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del barrio.
- Realizar actividades en Parque Goya.
- Fomentar el establecimiento de acuerdos con otras asociaciones con intereses comunes.
- Servir de elemento de cohesión en un barrio nuevo, favoreciendo las relaciones entre los vecinos y vecinas.
- Representar a los vecinos y vecinas del barrio ante las administraciones.
- Tener una presencia social en los foros de opinión y decisión de la ciudad.

Justificación

- Los representantes vecinales no cejan en su empeño de revertir la situación en la que viven, y manifiestan abiertamente la necesidad de un pacto entre todas las instituciones implicadas en el barrio y la organización vecinal. Adaptándose a los nuevos tiempos y requerimientos actuales, creen necesario recorrer la senda del trabajo comunitario.
- "La unión hace la fuerza", es una frase que conviene poner de relieve. Los problemas serán menores con unas buenas estructuras vecinales y unas organizaciones conscientes de los retos que asumen día a día.
- "Liderar, por parte de la Administración, el proceso de desarrollo junto con los vecinos y la sociedad civil, fue un elemento clave para desarrollar en su momento el barrio. Precisamente, ante esta nueva situación de crisis ética y de valores, el sector público está rehuyendo sus responsabilidades de seguir liderando el proceso de acompañamiento y desarrollo del barrio, que hagamos de nuestro barrio un lugar habitable muchas veces no solo pasa por el factor económico, sino por hacer visibles acompañamientos y servicios que estén correlacionados con las demandas de los vecinos".
- Al final, se instala una permanente sensación de fragilidad. Conviviendo con la fragilidad personal, familiar, institucional... merece la pena seguir impulsando la participación ciudadana, alimentar la convivencia.
- La mayor y más poderosa marginación es el silenciamiento., Sacar a la luz lo que las sombras ocultan; recuperar, o mejor, dar la palabra y recibirla de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro barrio es nuestro objetivo con este proyecto.

Objetivos del proyecto:

El proyecto que se presenta tiene un doble objetivo que aumenta su valor añadido, por una parte obtenemos un saneamiento urbano del barrio y por la otra, y no menos importante, conseguimos que tenga un valor social destinándolo a los y las jóvenes del barrio.

Objetivos Generales:

- Recuperar para uso ciudadano el espacio bajo una rotonda en el centro del barrio, consiguiendo un espacio de referencia juvenil abierto.
- Involucrar a la iniciativa ciudadana y a la administración local en la rehabilitación y mantenimiento del espacio urbano en el barrio.

Actividades

Espacio Joven

El espacio al que nos referimos es un espacio en el centro del barrio que por las modificaciones sufridas con el tranvía ha dejado de ser funcional.

Es bien sabido la falta de espacios sociales generales en el barrio de Parque Goya, y en especial de espacios donde la población joven pueda tener un ocio alternativo.

La población infantojuvenil del barrio ronda las 2.000 personas. Es decir, hay muchos jóvenes y va a haber muchísimos más a corto plazo y no existe ningún espacio más allá de parques y bares donde puedan desarrollar sus iniciativas.

La propia definición de adolescente y joven lleva aparejada la necesidad de autoafirmarse lejos del control social y mirada del mundo adulto. Pero al mundo adulto nos interesa que esa autoafirmación y desarrollo evolutivo del adolescente se produzca en las mejores condiciones posibles, y de alguna manera sea "controlada".

Los jóvenes buscan espacios fuera del control social, y nos guste o no, siempre los encuentran. En bares, lugares recónditos, escondidos, que habitualmente conllevan peligros de todo tipo para su desarrollo. Es por eso que cuánto antes intervengamos dotando al barrio de alguno de ellos, que por una parte respete sus intereses y por otra cumpla con unos mínimos controles y seguridad, antes estaremos previniendo disfunciones y patologías más graves.

Los espacios por sí solos no pueden hacer demasiado, sería necesario proyectos educativos en el tiempo libre que puedan ofrecer actividades de desarrollo social de ocio alternativo. Es por eso que la Asociación de Vecinos Parque Goya lleva entre sus reivindicaciones más acuciantes la necesidad de crear y ofrecer una casa de juventud, como forma de prevenir disfunciones sociales entre la población joven de nuestro barrio. Por eso este proyecto va encaminado en la misma dirección, es la primera piedra. Mientras llega la Casa de Juventud al barrio al menos que dispongan de un espacio en el centro del barrio que pueda constituirse como "su" espacio de reunión.

Desde la asociación de vecinos se propone la conversión de este espacio urbano en un lugar para la realización de actividades, sin hacerlo exclusivo para ello. Es decir, que se mantenga su uso como paso subterráneo y que se aproveche dicho espacio para que sea usado por los jóvenes del barrio para actividades de todo tipo, y que se cree un lugar de encuentro para todos ellos.

A la par como se ha dicho, se conseguiría un saneamiento urbano de una zona común muy deteriorada que pasamos a exponer a continuación.

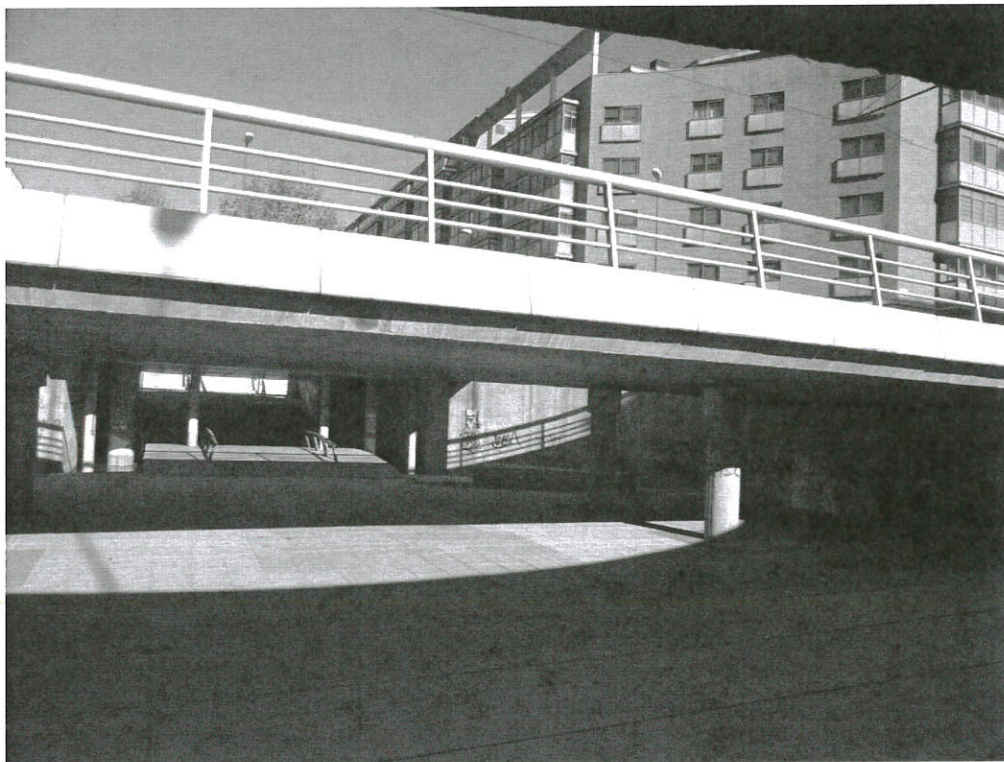
Descripción del espacio físico

En la intersección de la avenida Majas de Goya y el paseo Rafael Esteve se emplaza un paso subterráneo peatonal que sirve de acceso directo desde el boulevard del paseo al parque de los Tapices de Goya. En la zona central del paso se abre un espacio circular a cielo abierto por cuyas paredes se deslizaba agua a modo de fuente. Con el paso del tranvía este espacio fue modificado sustancialmente, debido a la construcción de un puente sobre el espacio central, cubriéndolo en parte, para permitir el paso del tranvía por el

Espacio Joven.

centro de dicha rotonda, manteniendo el paso peatonal inferior. Con estas obras fue necesario anular la fuente con la que fue diseñado este espacio central, y desde entonces carece de uso.

El resultado final es un espacio semicubierto, rodeado de muros de hormigón y salpicado de numerosas columnas. Su superficie total ronda los 1.200 metros cuadrados. El acceso desde el paseo Rafael Esteve se realiza a través de una escalinata, que desemboca en el rotonda central. Desde allí se conecta con el parque mediante un tramo más ancho, donde se alteran zonas cubiertas y descubiertas, hasta entrar en el parque de los Tapices de Goya al mismo rasante.



Un espacio urbano degradado, un foco de inseguridad

Desde hace mucho tiempo este espacio urbano es uno de los más degradados del barrio debido a su fisonomía, que ha empeorado con las obras del tranvía. Sus características son las siguientes:

- Se trata de un lugar cuyo único uso es el tránsito peatonal entre el citado paseo y el parque.
- En toda su superficie carece de iluminación lo que lo convierte en un lugar intransitable por la noche. Y de día es un lugar inseguro debido a los numerosos espacios ocultos tras las columnas en la zona subterránea, así como por la falta de iluminación natural en las zonas cubiertas.

Espacio Joven.

- Su accesibilidad es limitada, ya que la entrada por el paseo se realiza por escaleras, siendo únicamente accesible para personas de movilidad reducida desde el parque de los Tapices.



- Su mobiliario urbano se reduce a dos bancos de hormigón en la zona central, y a la citada fuente mutilada por las obras del tranvía, que por otra parte funcionó con anterioridad en contadas ocasiones.



Espacio Joven.

- En cuanto al pavimento, está quebrantado por los espacios donde la fuente acumulaba una lámina de agua de unos 30 centímetros de profundidad, que bordean las paredes de la mayor parte del recinto. Ello provoca zonas de riesgo de pequeñas caídas, debido a una infraestructura ya inutilizada. A ello se añaden restos del cableado de iluminación abandonados que yacen en varios puntos del vaso de la fuente, en incluso colgando de las muros.
- Y además se trata de un foco insalubre ya que la diferencia de niveles en el pavimento provoca la acumulación constante de basura en las zonas deprimidas, lo cual ha sido denunciado por la Asociación de Vecinos Parque Goya en varias ocasiones.



Necesidad de equipamientos en Parque Goya

La Asociación de Vecinos Parque Goya acumula 15 años de trayectoria en la lucha vecinal por mejorar un barrio carente de infraestructuras básicas para su desarrollo social y cultural. Ante la carencia de un centro cívico, un equipamiento imprescindible para un barrio de casi 16 años de existencia se plantea la posibilidad de aprovechar un espacio al aire libre, con amplias zonas cubiertas. Con este proyecto además se eliminaría un foco de inseguridad e insalubridad en Parque Goya.

Espacio Joven.

Dentro de las necesidades de nuestro barrio, una de las que más nos preocupa es la de cubrir las alternativas culturales y de ocio para los jóvenes del barrio, una franja de edad que crece exponencialmente. En la actualidad se carece de manera absoluta de actividades para esta franja de edad, si exceptuamos aquellas organizadas por las PIIEs de IES Parque Goya y del CEE Jean Piaget en los centros escolares. Por parte de la Asociación de Vecinos también se programan actividades, pero sólo dentro del ciclo festivo del barrio, que año tras año vamos potenciando. Sin embargo es necesario un espacio físico estable donde poder potenciar la actividad juvenil, y con el que los jóvenes del barrio se sientan identificados. El espacio propuesto debido a sus características físicas limitaría la celebración de actividades a realizar, pero supondría un gran impulso para comenzar a programar actividades para jóvenes. Aunque la solución definitiva para cubrir esta demanda es la creación de una Casa de Juventud en el barrio, una reivindicación histórica de la lucha vecinal en Parque Goya.

Intervención urbanística

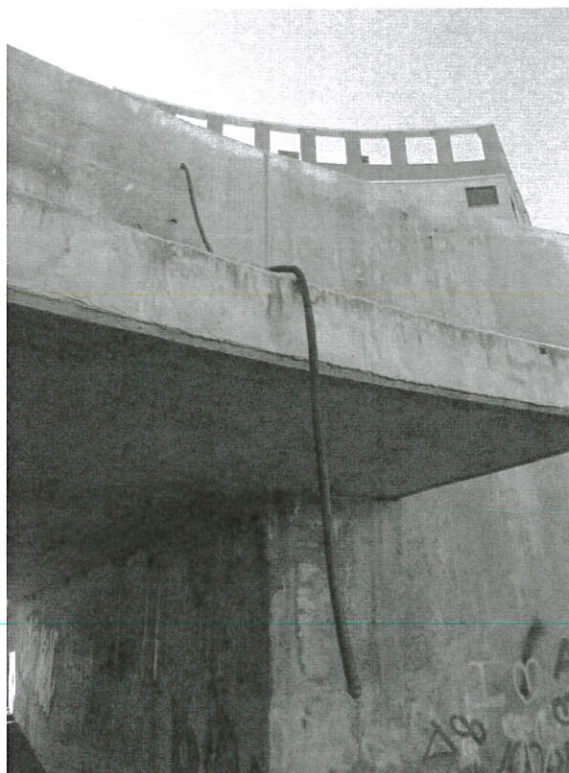
Para adecuar este espacio al uso propuesto se necesita una intervención física de bajo coste. Además reiteramos que estas obras son urgentes para sanear este espacio, que cuenta con pavimento a diferente nivel producto de la falta de uso del vaso de la fuente e infraestructura eléctrica abandonada. Pero también cuenta con otros elementos ornamentales inútiles y que se deberían eliminar para poder evitar cualquier tipo de accidente, más si cabe se trata de un lugar de paso y de acceso para personas de todas las edades debido a la cercanía del parque. Las actuaciones propuestas son las siguientes.

- Nivelación del todo el pavimento en toda la superficie, eliminando los vasos de la fuente cuya lámina de agua caía por las paredes del espacio central y zonas limítrofes. Para ello sería suficiente con el relleno de estos espacios y el acabado con cemento similar al que cubre algunas zonas de este espacio.
- Acondicionamiento con cemento de las zonas de tierra laterales, en la salida al Parque de los Tapices de Goya, debido a que en épocas de lluvia esta zona está impracticable para su utilización.

Espacio Joven.



- Eliminación del cableado abandonado de la infraestructura de la fuente tanto en el vaso como en los muros.



- Eliminación de barandillas metálicas colocadas en los puentes de madera, ya que no sirven de ninguna protección, así como dos tramos en la salida al parque, junto a los vasos de la fuente. Se propone el mantenimiento de las barandillas de acceso al paso subterráneo desde el paseo Rafael Esteve, que sí son necesarias para facilitar el paso de personas limitadas.

Espacio Joven.



- Instalación de iluminación en todo el espacio, tanto cubierto como no, para posibilitar el uso de este espacio tanto de paso peatonal como para la realización de actividades. Se podría aprovechar el tendido eléctrico de una parte que tuvo iluminación en su día, y cuyas luminarias fueron eliminadas, en la salida hacia el parque de los Tapices.
- Instalación de un punto de luz, que podría obtenerse sin dificultad del cuarto de máquinas de la fuente, situado en la escalera de acceso desde el paseo. Incluso se podría utilizar este cuarto para ubicarlo, sin necesidad de crear un cuadro eléctrico externo, evitando así costes.



Metodología:

Se plantea que la metodología sea activa y participativa, es decir, planteamos que exista un compromiso ciudadano para la realización del proyecto. Por una parte desde la Asociación de Vecinos liderando el proyecto y por otra contamos con la implicación de las entidades sociales del barrio y de manera muy especial con los proyectos juveniles existentes, los PIESS de los centros escolares que se han involucrado desde el primer momento en el proyecto.

Otra parte muy importante que necesariamente ha de involucrarse es la propia población joven, queremos que sean partícipes de la construcción de su espacio, de su diseño, etc.. Eso fomentará que lo sientan como suyo, lo que supone el primer paso en los objetivos del mismo. Queremos que la población joven defina este espacio como su lugar natural de encuentro y reunión.

Así se plantean las primeras intervenciones después del saneamiento urbanístico de la zona, por ejemplo con grafitis en fiestas con colaboración PIEs.

Temporalización:

La propuesta de rehabilitación de este espacio urbano se basa en tres pilares fundamentales: el artístico, el cultural y el social.

- En el ámbito artístico la propuesta pretende dotar de un lugar en el barrio donde los jóvenes puedan desarrollar sus dotes artísticas de una manera programada y controlada. Las peculiaridades de este espacio, donde existen más de 1.000 m² de superficie en los muros laterales, a los que se pueden añadir los techos de las zonas cubiertas e incluso el pavimento, lo convierten en un excelente museo al aire libre para poder desarrollar obras en las cuales pueden intervenir diferentes materiales plásticos. Un factor determinante es que las superficies son de cemento liso lo cual facilitará las actuaciones. Para esta intervención artística se propone elegir una o varias fechas a lo largo del año para realizar una jornada en la cual los jóvenes artistas pudieran llevar a cabo sus obras.
- En el ámbito cultural, y ante la carencia de un espacio social y cultural en el barrio, y en concreto una Casa de Juventud, se propone utilizar y dinamizar este espacio hasta ahora sin uso y en estado de abandono. De nuevo el espacio determina favorablemente la actividad propuesta ya que cuenta con una zona central circular, así como espacios a cubierto que permitirían incluso realizar actividades en condiciones climáticas desfavorables como son la lluvia o los días calurosos del verano. En este campo se propone llevar a cabo actuaciones como por ejemplo conciertos musicales de música joven. También se podrían ofrecer cualquier otro tipo de espectáculos en los que pudiera intervenir el baile, la danza, etc. Para la puesta en marcha de esta programación cultural se tendría muy en cuenta la opinión de los jóvenes, para poder garantizar que lo programado sirviera para potenciar el espacio. De nuevo la temporalización que se propone es esporádica concentrando la actividad en varias fechas concretas.
- Finalmente el ámbito social, el más importante de todos ellos ya que el verdadero objetivo es que tanto las intervenciones artísticas como la programación cultural sirvan de polo de atracción a los jóvenes del barrio al Espacio Joven de Parque Goya. Una sinergia que poco a poco convierta este espacio recuperado en un lugar de encuentro para ellos. Un espacio abierto y no exclusivo donde se pueda mostrar su potencial artístico en todas sus facetas a los vecinos y vecinas de Parque Goya.

Presupuesto:

En cuanto al presupuesto, fundamentalmente se pueden diferenciar dos apartados:

- El primero de ellos es el acondicionamiento de la zona degradada, un tema urgente. Es fundamental sanear esta zona que lleva en este estado desde hace más de una década. La propuesta es sencilla y el objetivo es reducir el coste al máximo. Por una parte alinear el pavimento, además de eliminar los materiales sobrantes, y por otra la iluminación de todo el espacio. También se propone instalar un punto de luz, imprescindible para llevar a cabo la programación cultural que dinamizará el espacio.
- La segunda fase presupuestaria sería para dinamizar el Espacio Joven Parque Goya. En este trabajo la Asociación de Vecinos Parque Goya se compromete a coordinar las actuaciones artísticas, así como a potenciar el espacio y su programación cultural.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ACCIÓN SOCIAL Y SALUD
ACTA**Identificación de la sesión**

Fecha de celebración:	3 de febrero de 2016
Lugar:	CC Río Ebro, edificio José Martí
Hora:	18:00

Asistentes

Vocales	Grupo
Javier Valero Gómez	ZeC
Luis Fco. Rico Lacasa	PSOE
David Lorenzo	PSOE

Entidad	Nombre
A.VV. Actur-Rey Fernando	Emilio Rodríguez
A.VV. Puente Santiago-Actur	Marcos Ferrando Fontán
AMPA CEIP Josefa Amar y Borbón	Miguel Pérez Torres
CEIP Cortes de Aragón	Javier Carrasco
APA Cristo Rey	Merche Casado
PP	Pilar Mascaray
C's	Celia Soria
ATECEA	Vanessa Moreno
A.M. Boira	Adela López
A.M. Boira	Marisa Balfagón

Coordina:

Javier Valero Gómez (Vocal ZeC)


Desarrollo de la sesión:

Comienza la reunión a las 18:10h, con la lectura del acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Volvemos a tratar el tema de la sala para las reuniones, con objeto de hacerlas más dinámicas. Se preguntará por alguna otra sala con mesa en el CC (ej. Río Queiles).

A continuación se da a conocer a la comisión la respuesta a la petición de información realizada el 16 de diciembre de 2014, sobre los solares susceptibles de albergar el nuevo instituto de Parque Goya. El área de urbanismo indica que las parcelas disponibles serían la A.2.10/1 y la A.210/3.

A continuación se abre turno de palabras.



Desde la **AMPA del CEIP Josefa Amar y Borbón** se pregunta por el problema indicado en la última comisión de la "invasión" de palomas en el patio de infantil. Desde la vocalía se informa que se ha visitado el centro por parte de la vocal de urbanismo y que se ha dado curso a la petición planteada en la pasada comisión.

Se consultará además si hay algún programa municipal para la erradicación de este tipo de "invasiones".

Desde la **A.VV. Actur-Rey Fernando** se informa de una próxima reunión entre el Ayuntamiento y la DGA para tratar el tema del uso, fuera de horario y actividades lectivas, de los espacios de los centros escolares.

El vocal del **PSOE** informa que existe un reglamento desde hace años y que en primera instancia quien autoriza estos usos es el presidente de la Junta Municipal.

Desde la **APA Cristo Rey**, se informa que su colegio está abierto por las tardes.

La **A.VV. Actur-Rey Fernando** interviene de nuevo para lograr que se mejore el uso de esos recursos públicos y que se incluyan en el programa los centros privados concertados.

La **A.VV. Actur-Puente Santiago** informa de la presentación, el sábado 6 a las 17h., de la RED ActurVive, un espacio de difusión y promoción del comercio sostenible del barrio, que cuenta a su propia **APP** para móvil.

La **A.VV. Actur-Rey Fernando** pide que se solicite la constitución de las Comisiones de Salud de los centros de salud del distrito y que se convoque a las mismas a las reuniones de esta comisión de Educación, acción social y salud, para compartir información de ese ámbito.

La **A.VV. Actur-Rey Fernando** pide también que se convoque a las reuniones de la comisión a los/as representantes municipales en los consejos escolares del distrito y, para ello, que se pida al Ayuntamiento información sobre estos/as representantes.

Desde **ATECEA** se informa de la preparación de la próxima celebración de "Actur se mueve por la salud". Está previsto celebrarlo del 1 al 10 de abril y se va a preparar un folleto (información hasta el 22 de febrero) para difundir las actividades incluidas.

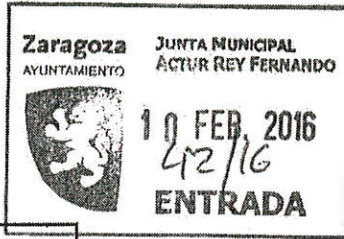
Para el día 9 de abril se prevé una feria/encuentro de entidades y asociaciones del Distrito.

Se comenta que en la edición de 2015 participaron más de 50 entidades y por tanto es un proyecto que "hace barrio".

La **AMPA del CEIP Josefa Amar y Borbón** pregunta por la partida presupuestaria de la Junta Municipal, de 16.024,00€, para reparaciones de edificios escolares, que ya se comentó en la última reunión de esta comisión.

Se informa que, a pesar de ser una partida que figura en el presupuesto de la Junta, es un presupuesto que se adjudica a los centros directamente desde el Ayuntamiento, es la partida conocida como "nominilla".

Sin más asuntos que tratar se finaliza la reunión a las 19:15h.



FECHA 11-02-2016 HORA 12:25:38
 N.ENTRADA 013653-2016
 EX N.EXPOTE. 0136538-2016
 TEMA JY99 UNIDAD 25211
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 REGISTRO GENERAL



MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR - REY FERNANDO

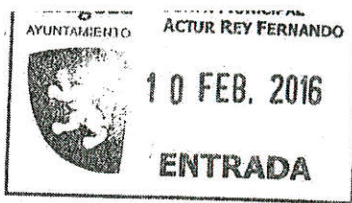
La huelga del autobús urbano está afectando gravemente al servicio de transporte público y condiciona desde hace dos meses las vidas de todos los zaragozanos.

A pesar de las advertencias realizadas por los técnicos municipales, los servicios mínimos decretados por el Gobierno de Zaragoza han demostrado ser injustos para los usuarios del autobús urbano.

De hecho, en lugar de defender los intereses de los zaragozanos, ese porcentaje del 33 % evidencia la connivencia de Zaragoza en Común con una de las partes del conflicto, algo que ha perjudicado claramente a los vecinos y que los ha convertido en rehenes de esta huelga: dichos servicios mínimos se ponderaron sin tener en cuenta a los zaragozanos, que son quienes pagan un servicio del que no disfrutan.

Ellos sufren retrasos y esperas en las paradas de hasta una hora para poder acudir a sus puestos de trabajo o centros de estudio.

Para paliar esta situación, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza celebrado en el mes de enero de 2016 aprobó con una clara mayoría la ampliación de esos servicios mínimos exigiendo al Gobierno de Zaragoza su modificación inmediata, sin menoscabo del derecho a la huelga constitucionalmente establecido. Sin embargo, Zaragoza en Común ha vuelto a hacer caso omiso manteniendo las condiciones actuales y los graves perjuicios que están ocasionando.




Por estas razones, el Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN


1) La Junta Municipal Actur- Rey Fernando exige al Gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016.

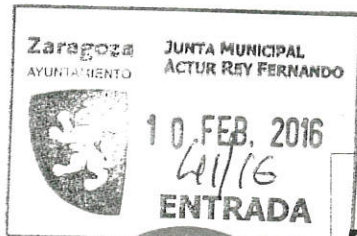
2) La Junta Municipal Actur - Rey Fernando demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el Ayuntamiento a causa de la huelga se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil.

Zaragoza, a 10 de febrero de 2016



Fdo. Guillermo José Campo Pomar
Portavoz del PP en la Junta Municipal Actur - Rey Fernando





**PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL QUE
FORMULA EL PARTIDO POPULAR AL
CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO EN
EL PLENO A CELEBRAR EL 17 DE
FEBRERO DE 2016**

Zaragoza en Común ha llevado por bandera electoral la participación ciudadana pero sin embargo no hemos visto ni un solo cambio para bien en dicho tema sino todo lo contrario.

El pleno del distrito Actur-Rey Fernando aprobó por unanimidad la celebración de una comisión con carácter previo a los presupuestos donde todo el distrito tuviera voz y se recogiera en un documento todas las necesidades del distrito para ponerlas en conocimiento del ayuntamiento, los presupuestos de la ciudad ya se han negociado y esa comisión nunca se ha celebrado. Además de esto hemos visto como la convocatoria de uno de los órganos de participación con los que cuenta el distrito, la comisión de urbanismo, era suspendida sin previo aviso para asistir a un encuentro a nivel de Partido Político con el alcalde.

PREGUNTA

¿Qué entiende el gobierno de Zaragoza en Común por participación ciudadana?

Zaragoza a 11 de Febrero de 2015

Fdo. Guillermo José Campo Pomar

Portavoz del Partido Popular